



Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que el Pleno Municipal de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 31 de enero de 2024 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

7) DECLARAR DESIERTO PROCEDIMIENTO ABIERTO DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR LEASING DE UN TRACTOR.

D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), da cuenta de la propuesta dictaminada por la Comisión Informativa Asuntos Generales y se inicia el turno de intervenciones;

Intervenciones:

Según constan en el video acta.

Votación:

El Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de todos de los miembros presentes de los grupos PSOE (12) y PP (4), según consta en el video acta adoptó el siguiente:

"ACUERDO

VISTO que se ha tramitado Procedimiento Abierto de Contratación para adjudicar el suministro mediante la modalidad de Leasing de un tractor con cabina y apero niveladora para la conservación y mantenimiento del viario público por un precio de licitación de 108.900,00 € IVA incluido y con una cuota mensual máxima de 1.512,50 € IVA incluido.

DADO que se ha publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ilmo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, y presentadas tres empresas a la licitación pública siendo las mimas la que a continuación se indican:

- Newtrac Maquinaria Agrícola, S.L.
- Agrícola A. Cornejo, S.L.
- Maquinaria y Servicios Garmo, S.L.

Reunida la Mesa de Contratación para la apertura de los sobres "A" y "B" de los licitadores que concurren a la licitación pública el resultado es el siguiente:

- Newtrac Maquinaria Agrícola, S.L. Oferta Económica Mensual 1.802,90 € IVA incluido. La oferta económica presentada excede del precio máximo de licitación previsto en el PCAP.

- Agrícola A. Cornejo, S.L., Oferta Económica Mensual 1.512,50 € IVA incluido. Esta oferta no se admite pues no se presenta por el licitador con un carácter vinculante dado que condiciona su viabilidad económica así como el importe final de la oferta a la financiación externa que pudiera encontrar la empresa licitadora.

CSV: 07E8000AC2C300E7D1G9K8W4B1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AC2C300E7D1G9K8W4B1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 02/02/2024
LIDIA INFANTE RAPOSO-Lidia Infante Raposo [Primer Teniente de Alcalde] - 02/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/02/2024 14:40:35

DOCUMENTO: 20240705219
Fecha: 02/02/2024
Hora: 14:40



- Maquinaria y Servicios Garmo, S.L., Oferta Económica Mensual 1.391,50 € IVA incluido. Esta oferta no se admite puesto que la maquinaria ofertada no reúne las características técnicas previstas den el Pliego de Condiciones Técnicas Particulares.

Por todo ello la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación que declare desierto el Procedimiento de Contratación por falta de ofertas adecuadas.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **SE ACUERDA:**

PRIMERO: Declarar desierto el Procedimiento Abierto de Contratación para adjudicar el suministro mediante la modalidad de Leasing de un tractor con cabina y apero niveladora para la conservación y mantenimiento del viario público

SEGUNDO: Publicar el presente acuerdo en la Plataforma del Sector Público y en el Perfil del Contratante del Ilmo Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado.

TERCERO: Notificar el presente acuerdo a los licitadores presentado con expresión de los recursos que procedan.”

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, haciendo la advertencia referida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente.

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO
MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8000AC2C300E7D1G9K8W4B1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 02/02/2024
LIDIA INFANTE RAPOSO-Lidia Infante Raposo [Primer Teniente de Alcalde] - 02/02/2024
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 02/02/2024 14:40:35

DOCUMENTO: 20240705219
Fecha: 02/02/2024
Hora: 14:40

